

AVISOS.

A LOS SEÑORES AGENTES Y SUSCRITORES DE "EL COMERCIO".

Con el número 407, termina el 4º trimestre del año 42 de la publicación de este periódico.

Los señores agentes y suscritores que tienen cuentas pendientes con esta Administración, se servirán cancelarlas en el curso de este mes.

Las personas que no desean continuar suscritas á este periódico, se servirán avisarlo á esta Administración, antes que principie el 1º trimestre del 5º año; advirtiéndole si reciben el primer número del nuevo trimestre, se les considerará como suscritores, quedando desde luego obligados al pago íntegro de la suscripción. Asimismo, se hace saber que el pago se hará adelantado.

Guayaquil, Marzo 18 de 1879.

JOSÉ J. GONZÁLEZ.

Botica de la Marina.

Vino Tónico de San Juan de Bagnols.

El dicho establecimiento se halla de venta el excelente vino tónico de San Juan de Bagnols notable por sus propiedades tónicas, que lo hacen de un uso casi indispensable para la curación de toda enfermedad, pues restablece las fuerzas, da vigor y tono al estómago, produce en general benéficos efectos. Es superior en calidad y condiciones á todos los otros vinos de análogas propiedades conocidos hasta hoy, pudiendo reemplazar con ventaja á los vinos de quina y Ferruginos, sin los inconvenientes que estos llevan consigo por las sustancias químicas que ellos encierran, pues que el vino de que se trata, es producto natural de los terrenos de las Pirineas Orientales, sin adición química alguna.

Se ha hoy con excelentes resultados en los hospitales de París y en los principales de Europa, como vino tónico, para todo convalidado en general, y se recomienda muy especialmente en el tratamiento de diarreas crónicas, anorexia, debilidad, afecciones de estómago, colicosa, así como atonías, afecciones escrofulosas, reumatismo, dispepsia, etc., todo esto de bión á la más benéfica porción de tan sano natural que este vino contiene.

Se ofrece además la ventaja de poder ser empleado por las personas en buena salud, como vino de mesa.

Se encuentra de venta por botellas y en cajas en la botica del que suscribe.

Joaquín Gallegos Xararín.

LIMOSNAS PARA LOS SANTOS.

Se avisa al público y se denuncia á las autoridades competentes que los ciudadanos Juan Ortega, Ramon Lamilla, Dionicio Bohorquez y María Pérez, están pidiendo limosnas para diferentes santos abusivamente, sin licencia de la autoridad eclesiástica, lo que se les ha prohibido de un modo expreso.

n.—406.

Remate.

El 28 y mas hábiles del presente, tendrá lugar el de la casa y solares por sí ocientes á los herederos del señor Joaquín Terranova, á virtud de la ejecucion seguida por un acreedor hipotecario.

Los que quieran hacer postura comparezcan en los dias señalados.

Guayaquil, Marzo 18 de 1879.

n.—405.

Luis C. Rigail.

Participa á sus amigos y al publico en general que acaba de abrir un nuevo establecimiento en el antiguo local que ocupaban los señores

IZQUIETA Y MARMOL.

CALLE DEL MALECON NUM 90 donde encontrarán toda clase de mercaderías, Inglesas, Francesas, Alemanas y Americanas á precios módicos.

n.—405.

Mina en el litoral.

Se vende las haciendas "San Vicente" "Bellas Flores" y "Soledad," situadas colindantes con los límites del río de Guayas en la Laguna, hoy Rio Soledad frente a la isla de Puna, tierra fértil en la costa de Machala, con parajes de gran belleza de casas, bosques, cañales, cañales, montañas de ágaves, yaguajales, cañales, cañales, y laguna, ganado vacuno, bovinos de esta, granjerías, minas, barros, pozos, cascadas, barridos, todo con un libro puerco, donde entras embarraciones diarias, el que desea comprar, véase con su dueño el señor José Ramon Ramos, al que se encuentra en su casa contigua á la que fué del general Franco.

n.—405.

Semillas de tabaco DE LA ISLA DE CUBA.

Hay de venta á 3 pesos libra en la Botica del Comercio.

v.—8.

n.—404.

Daniel S. Lara.

Hace saber á sus clientes y al público en general, que el acreditado establecimiento de platería que fué de mi fondo padre el señor Cipriano Lar., se abrió nuevamente el lunes 17 del presente, ofreciendo á las personas que se dignen ocuparse, esmero y puntualidad en las obras que se me encomiendan.

También se encuentra en dicho establecimiento, á precios módicos, un surtido riquísimo de **Alhajas de oro.**

Guayaquil, Marzo 14 de 1879. n.—405.

ENOCH MORGAN'S SOAP



SAPOLIO

Es mejor y mas barato que todo otro Jabon. No tiene rival en el tocador ó baño.

Quita instantáneamente las manchas de pintura, aceite, alquitran, grasa, tinta, y toda clase de manchas de las manos y de la cara. Es altamente apreciado por los mecánicos y los trabajadores de los molinos, minas, fundas, etc. Evita que las manos se rijan, remove todo aspereza y deja el cutis en una condicion suave y saludable. Es un jabon barato, eficaz y excelente para el uso diario de toda familia. **Garantizamos manos blancas á todas las personas que lo usaran.** Puede tambien usarse en lugar del nuestro S. polio, para limpiar el j-to. Es mas fino pero no tan eficaz.

Guayaquil, Marzo 13 de 1879.

ENOCH MORGAN'S SOAP

SAPOLIO

June 13, 71.

Un sustituto de Jabon para limpiar objetos con espesolén de ropa.

Para limpiar ventanas, platos, suelos, mesas, hules, porcelana, cristalería y cubiertos; como para el uso general de la casa no conoce rival. Como sustituto de piedra pómez, polvos de limpiar, &c., para pulir objetos de hoja de lata, hierro, acero y toda clase de planchas metálicas y sobrepasa á toda otra composición hasta ahora conocida y es al mismo tiempo mas eficaz mas aseado y mas barato.

Basta usarlo una vez para usarlo siempre.

Este importante artículo acaba de recibirse nuevamente en el almacén del que suscribe.

José G. MONCAYO.

110 calle del Malecon.

Gran espectáculo.

El que suscribe, de tránsito en esta, ofrece al público un magnífico y decente PANORAMA, compuesto de musicistas y tropas victas, de las principales ciudades de Europa y América. Estará abierto desde el sábado 8 de los corrientes bajo la casa de los señores Paredes Leaza, junto á la Peluquería del 1870.

La entrada se acreditará en la puerta.

Guayaquil, Marzo 7 de 1879.

Antonio Ponceini.

Mallorca Radical

REFINADO SUPERIOR

El nuevo artículo que se anuncia al público es elaborado con sumo esmero, y absteniéndose de usar en la elaboración sustancias nocivas para la salud, hay empeño en hacerlo tan agradable al gusto que supera en calidad á todo otro mallorca que se espande en la ciudad. Depósito de venta por mayor y menor en la plaza de la Catedral al lado de la escuela de los Hermanos Cristianos y en la casa del señor Damian Medina, contriga al primer puente de la calle de "Roca fuerte."

Guayaquil, Marzo 11 de 1879.

LA FANTASIA.

Con este nombre he abierto bajo la casa del señor don Gabriel Lengua, calle del Comercio número 253, un nuevo establecimiento de artículos de fantasia y lujo, el que se halla á cargo del señor

EDUARDO PONTE.

Los que deseen honrarme en él, con una visita encontrarán

- Ropa hecha de toda clase.
- Coronas.
- Pañuelos de seda y de hilo.
- Calzato para señoras, caballeros y niños.
- Cuellos y puños para señoras y caballeros.
- Camisetas negras y de colores.
- Flores artificiales.
- Paño negro.
- Cuellos para caballeros.
- Razo de lana.
- Camisetas de novedad.
- Paraguatas, Zayas, Lustrines.
- Sombreros para niños y niñas.
- Popelinas de seda y de algodón.
- Medias finas para señoras y caballeros.
- Ropas de colores.
- Mezclas.
- Corsets.
- Camisetas de toda clase.
- Poliflores.
- Paraguatas para señoras.
- Mezclas.
- Blondas de seda.
- Sombrillas de fantasia.
- Encajes de toda clase.
- Y lujos.
- Camisetas para señoras y caballeros.
- Lanas para trajes.
- Adornos de cabeza.

y un surtido completo de artículos para la Semana Santa, lo que ofrece á precios sumamente módicos, lo mismo que un espléndido y riquísimo surtido de

compuesto de todas las novedades que se fabrican en estos momentos en París, y cuyos mo de los fueron premiados con medallas de oro en la

Gran Exposición de 1878.

LUIS C. RIGAIL.

v.—4. n.—404.

Departamento.

Se necesita inmediatamente uno ó un cañon con tres cartuchos y cocina en una calle central. En esta imprenta se hará razón.

Al que le convenga.

Hacen quince dias, poco mas ó menos, que se le ha calido del babilonio, al que suscribe, un Pagaré valor de 500 \$ otorgado á favor de los señores Francisco Lecaro y Juan José Gallardo. El otorgante de dicho pagaré es el señor José Vicente Peñafiel, y como garante el señor don José Domingo Santistevan.

La persona que se lo hubiese encontrado, y lo entregase á los indicados dueños, recibirá un surtido superior de VINO-BURDOS Y ESPAÑOLES.

Guayaquil, Febrero 24 de 1879.

FRANCISCO LECARO. n.—400

Atencion.

La vinería de Enrique Casas, que se encuentra en la esquina que fué Botica del finado señor don Manuel de J. Bravo, acaba de recibir un surtido superior de VINO-BURDOS Y ESPAÑOLES.

El vino Burdos trayendo el casco, la botella valdrá 2½ reales.

El vino Español, 4 reales botella.

También se harán VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

Las personas que desean tomar un buen vino pueden dirigirse al lugar que deja indicado.

v.—8. n.—399.

RACHOUT DE LOS ARIBES.

Acaba de llegar en la Botica del Pasado, e all del Malecon número 24 y 25.

v.—8. n.—399.

Un solar.

Con 24 varas de frente y 44 de fondo conlinda á la manzana del gas está en venta, el que lo neceseite puerca á la tienda de la esquina bajo la casa de la familia Peña donde se dará el precio

v.—8. n.—398.

Ojo al aviso.

VINOS DE MOQUEGUA para mesa m P.P.A.S.

CAJAS DE FIERRO contra incendios; fabricas Inglesas.

HARINA de California

10 del Perú.

FREJOLÉS de varias clases de California

LENTILLAS

Los afanitos QUESOS de California, á cuatro reales libra.

ARROZ de la India

BALSAMO del Perú.

SACOS VACIOS, á dos y medio reales c. n.

TE NEGRO, á dos reales libra.

CASIMIRES en cortes y en piezas

CAMISAS Italianas, de color.

CUCHARAS, cucharitas y tenedores de pia que.

POR LLEGAR:

CIMIENTO ROMANO lejitimo.

BACALAO.

CAFÉ de Centro América.

PAPAS de California.

MANTEQUILLA en tarros de vidrio.

TABACO en hojas de Honduras.

Ofrece en venta á precios sumamente módicos

M S CHOENHOLZ,

Bajo la casa del Sr. Dr. Aragundi.

LIQUIDACION Y REBAJA.

DE 25 A 30 P 8.

El que suscribe, desandando cuanto antes, reali; zar el surtido completo y variado de lamparas q tiene en su establecimiento, situado bajo la casa del señor don José Maria Casan sño, número 103, así como herramientas y máquinas para el trabajo de h. y aliteria, ofrece al público hacer el regalo de un 25 á 30 por P. 8 sobre las ventas que haga al contado.

Guayaquil, Febrero 21 de 1879.

Juan Beyerol.

v.—8. n.—398.

HARINA DE PRIMERA CLASE.

Hemos recibido 1,000 sacos en consignacion del fabricante del acreditado "Molino del medio," y seguiremos recibiendo mensualmente la misma cantidad. Ade nas, tenemos de las marcas "Williams," y Flor de Santiago, en sacos de 100 y de 50 libras.

DARIO ARCOS & C.

v.—10.

n.—400.

DILUVIO

EN LA PROVINCIA DE LOS RIOS.

Desde 1864 hasta la fecha, he sido agente comisionista, para recibir y despachar al Interior de la República, to-la carga que los señores comerciantes, tanto de este lugar, como de todo el Litoral, han tenido á bien encargarme.

Como consignatario, he estado favorecido y apoyado por todo el comercio en general, y hoy deseando poner en mejores condiciones la administración de mi cargo, rebajo de mi tarifa establecida por tantos años un seis por ciento de mi trabajo personal, y pagarán solamente UN REAL POR MULA DE CARGA que venga del Interior. Este rebajo es de grande consideracion; y espero pues, que los señores comerciantes de toda la República, tendrán en cuenta las proposiciones de mi aviso, y seguirán en adelante favoreciéndome con la confianza que siempre, y por tanto tiempo me han dispensado.

El consignatario.

FELIX CONSTANTE.

Guayaquil, 31 de Diciembre de 1878.

EL COMERCIO.

Guayaquil, Marzo 18 de 1879.

EL SEIS DE MARZO

DE 1845.

(Continuacion.)

Habiendo alcanzado el triunfo las armas marcionistas, y establecido el gobierno provisorio, todos los esfuerzos de éste se dirijieron, á organizar todas las fuerzas, y á extirpar el pueblo de toda la república por medio de proclamas; despachando al mismo tiempo postas á los lugares confinantes, provocándolos abrazasen la causa proclamada en esta ciudad. Igualmente acreditó al señor Rocafuerte de encargado de negocios en el Perú, siendo éste reconocido en su carácter público, lo que patentiza, el interes con que esta nacion vecina acopia nuestra revolucion.

El señor Rocafuerte por su parte, desplegando toda la actividad y energia que le eran propias, contrató en Lima y nos remitió mil ochocientos veinte toneladas de carbon de piedra para el Guayas y cien fornituras, todo lo que vino á tiempo para los disidentes, pues estos no se hallaban muy bien equipados para emprender una nueva campaña.

No se dejaron esperar mucho los pronunciamientos en favor del seis de Marzo, de los pueblos de esta provincia, secundándolos la de Manabí, merced á la influencia del gobernador José María Urquina, el que continuó al frente del levantamiento de aquellos pueblos. El gobierno provisorio, en atencion á los méritos de aquel señor, le mandó el despacho de general de brigada.

El nuevo general, es preciso decirlo, se hallaba vacilante entre permanecer fiel al gobierno de Flores de quien era agente, ó plegar á los revolucionarios; mas parece que su ambicion á la gloria y la voz de la patria le gritaban muy alto para que se decidiese en favor del partido que intentaba rejenararnos, y así sucedió.

El señor Antonio Elizalde, fué así mismo ascendido á la categoria de general de division, y Ayarza á general de brigada, como que eran los militares á que con preferencia se debía el buen éxito de las armas de la revolucion.

Transcurridos pocos dias, regresaron á esta ciudad los comandantes Jado y Robles separados por los sucesos de febrero, como ya lo saben nuestros lectores. Estos caballeros fueron acogidos por el pueblo, con vivas muestras de entusiasmo. Instruido el general Flores del movimiento revolucionario desde fines de febrero,

y sabedor de otros pormenores, dió un decreto encargando del poder ejecutivo al señor Valdivieso como último presidente de la convencion, pues el vicepresidente de la república doctor Francisco Márkos se encontraba en esta ciudad. Al dia siguiente de ejercer el mando, el señor Valdivieso dió otro decreto delegando en el general Flores las facultades extraordinarias de las que habia sido éste investido desde el 12 de Marzo y 6 de Junio de 1844, por la comision permanente. En este estado, las cosas, el presidente, se encaminó á Guayaquil; pero no obstante la ansiedad que tenia por llegar cuanto antes á esta ciudad, tal vez providencialmente, tuvo que detenerse en Latacunga á consecuencia de la contuncion que recibió del caballo en que cabalgaba el coronel Gabriel Urquina.

Teniendo que hacer cama en esa ciudad el general Flores, dió todas las instrucciones necesarias al general Letamendi que á la sazón, se encontraba en Babahoyo. Despues de pocos dias, el presidente se hizo llevar en una hamaca á Guaranda, en donde recibió la noticia de la revolucion, transmitida con todos sus detalles por el vice-presidente Márkos.

De Guaranda envió algunos refuerzos á Otamendi; escribiendo al mismo tiempo al señor Valdivieso, indicándole enviase comisionados á esta ciudad, con el objeto de arreglar la cuestion de un modo satisfactorio y amigable. El poder ejecutivo adoptó esta medida y aun llegó á designar las personas que debian encargarse de tal mision y aun partir para Guayaquil. Mas en ésta no se aceptaron de modo alguno proposiciones de arreglo; y mucho ménos á recibir á los parlamentarios; pues se encontraba en el corazon ó conciencia del gobierno provisorio y de todo el partido, la idea única de salir del general Flores, por lo que se negaron á todo medio de conciliacion.

El general Otamendi de acuerdo con el ministro de la guerra, coronel Soull y los coroneles Vicendon y Usategui, acuarteló las milicias existentes en Babahoyo y llamó á las armas á todas los oficiales y soldados que residian en aquellas inmediaciones, pidió al gobierno toda clase de auxilios, y organizando un cuerpo de hombres selectos, que ascendian á ochocientos, se parapetó en la hacienda de la "Elvira", situada frente á Bodegas y propiedad del mismo presidente Flores.

En estas circunstancias, como en todas las de su vida militar, desplegó la energia de su carácter, y aun se portó como diestro capitán; pues todo lo ordenó, todo lo dispuso, todo lo coordinó de tal manera, que el general Flores aprobó y aun aplaudió las

medidas tomadas á este respecto por su compañero de armas.

En todos los pueblos del interior pululaba ya la idea de la revolucion, de suerte que el pueblo del Cañar perteneciente á la provincia de Cuenca, excitado por el entusiasmo patriótico de su párroco, quizo aparecer como el primero de los del interior que se adherian al movimiento de Guayaquil; y redactó su acta en este sentido, incorporándose á esta ciudad.

A.

[Continuará].

EXTERIOR.

PERÚ.

Callao, 7 de Marzo de 1879.

Señores editores:

El entusiasmo á favor de la causa de Bolivia, es aquí, cada dia mayor.

El tema obligado de las conversaciones del dia en las diversas clases sociales, no es otro, que esta. La llegada de los vapores del Sur, se aguardan con ansiedad y así como se hace votos para que el conflicto chileno boliviano se zanje, si aun es posible, de un modo conciliatorio, merced á los buenos oficios de nuestra cancilleria, se desea tambien, que en caso contrario, procedamos con la energia y actividad correspondiente.

Los ánimos, están, pues, y con razon, sobrecitados.

La blindada "Independencia," movió hoy su máquina, en su respectivo fondeadero.

El resultado fué tan satisfactorio, como se esperaba.

Algunos pertrechos de guerra para las fuerzas que desde tiempo atrás se encuentran en el Sur, se han embarcado hoy, en el "Lineña," que debe zarpar con destino á esa parte del litoral.

La mayor parte, son para Mollendo y Arica.

A consecuencia de la mucha resaca y como una medida prudente, no ha entrado hoy al dique, la blindada "Independencia."

Tan pronto como llegue del Sur la corbeta "Union" y que será antes de terminar la semana, entrará al dique con el objeto de cambiárle las planchas de cobre de su casco, que hace tiempo requerian su reemplazo.

Se tiene ya todo el material listo. A las 6 h. p. m. del lunes 10 del corriente, zarpará con destino á Caldera, conduciendo carga para el "Potosí," de la linea del Estrecho, el vapor inglés "Coquimbo," su capitán Mr. Th. mas Harris.

Corren rumores, no respondemos de su autenticidad, que si se declara la guerra entre nuestra República y la de Chile, los vapores de la compañía Sud-americana, cambiarán su bandera chilena, por la de Norte-América.

Sería muy conveniente que por via de precaucion, hicieran un cambio igual ó por el estilo, los buques mercantes, nacionales, ya sean costaneros ó de altura.

La prevision hace obtener siempre, algunas ventajas.

Algunas compañías del batallon "Cazadores de Lima," número 8, se han ocupa-

do hoy desde las primeras horas de la mañana en conducir los pertrechos de guerra, que deben salir para el Sur, desde los carros del ferrocarril Central Trasadino, que se colocaron cerca de la verja de fierro del Muelle Dársena, á la chaza de piedra de las embarcaciones menores de guerra.

Multitud de curiosos han presenciado hoy, durante el dia, el embarco de los anteriores pertrechos.

El entusiasmo y curiosidad mas grande, reinaba entre ellos.

El señor Comandante Jeneral de Marina Mayor de órdenes, capitán del puerto y empleado de los Arsenal, se han ocupado muy temprano en dictar disposiciones, para el pronto embarque de los pertrechos.

Por tren extraordinario de doce y media del dia, de la linea trasandina, vino de Lima el batallon "Cazadores de la Guardia" número 7, al mando del coronel graduado don Mariano Emilio Bustamante, que desempeña por hoy el puesto de primer jefe, por enfermedad del señor coronel Herrera.

Desde la estacion del ferrocarril le acompañó hasta el arsenal una multitud entusiasta.

Callao, Marzo 11 de 1879.

Ayer en la tarde la torre de Santa Rosa ha hecho algunos tiros de grueso calibre, al blanco, todos ellos de correcta precision. Presenciaron el ejercicio muchos jefes entendidos, como que pertenecen al ramo.

BOLIVIA.

Por el vapor alemán "Sakharak" llegado ayer de Hamburgo y puert-s intermedios, hemos recibido noticias de Bolivia q' alcanzaron al 3 del corriente, cuatro dias posteriores á las obtenidas por el último vapor. He aquí la correspondencia que hemos recibido de la Paz.

La Paz, Marzo 3 de 1879.

La excitacion producida en este pais con la ocupacion de nuestro litoral por fuerzas chilenas, ha sido imponente, é indescriptible el entusiasmo de que se halla animado el pueblo, en todas sus esferas sociales para vengar ese ultraje. El gobierno recibió la noticia la víspera del carnaval, pero comprendiendo el efecto que debía producir en el ánimo del pueblo y el peligro de que éste infiriera algun ultraje á la Legacion chilena, tuvo la prudencia de reservar la noticia hasta despues del carnaval. Pero el martes por la tarde llegó el correo de la costa y ya fué imposible conservar el secreto, á las doce de la noche era ya un hecho conocido por todo habitante de La Paz.—¡ A la plaza! á la plaza! era la única consigna. Amaneció y la plaza estaba repleta de jente que pedia, entre gritos atronadores, entre vitores á Bolivia y al gobierno, y mueras á Chile, conquistador, codicioso, desleal, traidor, vengat el ultraje inferido á la patria; que pedia armas y un local para acuartelarse; que ofrecia su sangre y su bolsa al gobierno para lavar la afrenta que la patria habia recibido.

Un rato despues, el pueblo pasó al Soroto (palacio de las sesiones del Congreso) y allí formuló sus protestas y sus ofrecimientos.

Luego salió á recorrer las calles precedido por el anciano Suazo y acompañado

FOLLETTIN.

UNA MUJER VENGATIVA

DRAMA EN CUATRO ACTOS,

Escrito en prosa y verso por el distinguido poeta y celebre escritor señor doctor

DON JOSÉ MATIAS AVILES,

Y representado en el teatro de esta ciudad el año de 1862.

PERSONAS.

Elvira. Don Guillermo.
 María. Anselmo.
 Amelia. Ambrosio } pajes.
 Carlos. Antonio }
 Enrique. Convidados.

ACTO I.

El teatro es la habitacion de Elvira regularmente amueblada. Puerta á la derecha del espectador que da al interior y otra al foro que da á la calle.

ESCENA I.

CÁRLOS Y ELVIRA sentados. El sombrero de éste en una silla.

CAR. Siempre tengo un pensamiento que me atormenta en mal hora,

Que mi existencia devora

Apurando el sentimiento.

ELV. ¡ Un pensamiento! ... Será

Seguramente de amor,

Un pensamiento, señor,

Que fija en la mente está,

Indica que sufre el alma;

Y que en ese corazon

Domina alguna pasion

Que le hace perder la calma.

CAR. Me ha comprendido usted, si;

El sentimiento me oprime;

Pero es un poder sublime

El que me subyuga así,

Es del amor el poder

Que en mi corazon jermína

De esa pasion peregrina

Que me inspira una mujer.

ELV. Una mujer?... (Seré yo!)

Cuanto en su pecho se abriga...

Aquí tiene usted una amiga

A quien poderlo confiar.

CAR. Quiero yo solo llevar

En mi pecho esta pasion,

Que trastorna mi razon

Haciéndome delirar.

ELV. Se ha dicho por un refran

Que los males que se cuentan,

Levitivo al fin encuentran.

CAR. Los míos no lo hallarán.

ELV. Vámonos, ¡ Amelia será

A la que ama!

CAR. No, á fo mia

ELV. Entónces será María

La que en esa mente está!

CAR. (turbado) Tampoco, Elvira...

ELV. No sé

Lo confieso, adlirnar

A quien ha llegado á amar.

CAR. (frialdad) Lo diré, Elvira: es usted.

ESCENA II.

Dichos y ENRIQUE por el foro.

ENR. ¡ Señorita!

ELV. Caballero!

ENR. Me tiene usted á sus pies.

—Mi amigo Carlos, tal vez

He venido á perturbar

La grata conversacion

Que entre vosotros habia.

CAR. Enrique, no, el alma mia

Nunca ha osado reservar

Para tí ningun secreto.

ELV. (con coqueteria)

Conversabamos de amores.

CAR. Y acaso de los dolores

Que nos brinda la mujer.

ELV. ¡ Dice, dolores, Enrique!

ENR. Sí, Elvira, digo dolores;

Que el amor como las flores

Espinas tiene tambien.

ELV. Pero no somos nosotras

Las que os quitamos la calma,

Es el amor que en el alma

El mismo Dios os grabó.

ENR. Pero bien ¿ no es la mujer

La que nos hace pensar,

Haciéndonos apurar

La cuenta del dolor?

Diga usted, Elvira, no es ella

La que cuando deliramos

Proyecta nos la formamos

Cual un ángel del Eden;

Y cuando la ilusion

En realidad se convierte

Poco á poco nos da muerte

Con su perfidia y desden!

ELV. Bien podemos de los hombres

Decir lo mismo nosotras.

CAR. No, Elvira, porque vosotras

Jamás sentís el amor,
 Ese amor que el alma queima,
 Que la existencia devora;
 Ese amor que se atesora
 En el jóven corazon.
 Vosotras no comprendéis
 Lo que es amar con locura,
 Lo que es vivir en tortura
 Por una ingrata mujer;
 Y ver que pasan los dias
 Como esas nubes del cielo
 Sin encontrar un consuelo
 En medio del padecer.
 Oh! vosotras no sufrís
 En esos lánguidos ratos
 Los sublimes arrebatos
 De esa pasion celestial.
 Vosotras sois insensibles,
 Sois de mármol, sois de hielo,
 Y no sentís el anhelo
 Que diviñiza al mortal.
 ELV. Harto descortes andais
 En arremiaros tanto.
 Lo confieso: vuestro llanto
 Jamás me llega á ablandar,
 Porque sé que en vuestras lágrimas
 Solo espresais la mentira;
 Y el hombre que mas suspira
 Es el que sabe engañar. (Pausa)
 Nosotras amamos, Carlos,
 Con frenético delirio
 Y sufrimos el martirio
 De una inocente pasion,
 ¡ Cuántas veces, al mirar
 A un jóven de lindos ojos
 Ay! ¡ quisieramos de hijos
 Tributario adorarlos!
 Y no podemos decirle
 Sin que nos infame el mundo
 El amor grande y profundo

de una banda de música, y llevando entrelazadas las banderas peruana, argentina y boliviana. Una vez llegado a la casa de don Alcides Granier, que había desempeñado hasta pocos días antes el Consulado Chileno en La Paz [lo renunció cuando el Ministro Videla rompió la negociación.] le pidió a gritos la entrega de la bandera y del escudo chileno, y habiendo contestado que los había entregado al Ministro de Chile, arrojaron algunas pedradas que rompieron los vidrios de puertas y ventanas, pero la policía ocurrió en el acto y evitó que ese desborde tomara mayores proporciones.

Después de la agitación febril del día anterior, el pueblo se volvió a reunir al siguiente en número de 8 á 10 mil hombres, y comprendiendo la necesidad de organizarse para prestar servicios eficaces, acordaron que se pidiera al gobierno armas, local para acuartelarse, jefes que los organizara y los instruyera, y marchar inmediatamente al teatro de la guerra al través del desierto. El Presidente de la República salió á las ventanas de palacio, desde donde peroró al pueblo en el sentido de que contuviera los ímpetus de su patriotismo que abrigaba confianza en el gobierno, que estuvo listo para el momento oportuno en que la patria necesitaba de su sangre y de sus sacrificios; y que muy pronto conocería el gobierno el resultado de las negociaciones de Lima, para saber si tendría que ir por mar ó por tierra; que la nunca desmentida lealtad del Perú para con Bolivia, le hacía esperar que no pasarían por los sacrificios de una campaña por tierra, pero que en último caso, no le arredraba la aridez del desierto, como no le arredraba nada para vengar el ultraje inferido.

Al día siguiente se reunieron espontáneamente los propietarios de la Paz, y acordaron ceder al Gobierno, para la defensa nacional, el 10 p. c. de todos los capitales, sin perjuicio de elevar esta cuota si así lo demanda los gastos de la guerra.

En una palabra, el entusiasmo es indescriptible: si el Gobierno necesita fuerzas para combatir la invasión, en un solo día y en solo el departamento de La Paz, puede poner sobre las armas 20,000 voluntarios. Se habla aquí y se concibe del entusiasmo de los peruanos para combatir contra Chile, pero por vehemente que é sea es imposible que se aproxime siquiera al de aquí. En Bolivia no solo hay la indignación que es consiguiente por un acto de filibusterismo como el de la ocupación de nuestro litoral; hay un odio concentrado, desde tiempo inmemorial contra todo lo que es chileno, contra todo lo que huele á chileno.

Se asegura que el Gobierno acredita inmediatamente una Legación a Buenos Aires, y se susurra que la desempeñará el doctor Julio Méndez, actual Ministro de Instrucción, Justicia y Culto, ó el doctor Mariano Bañista, Ministro de Relaciones Exteriores durante el Gobierno anterior.

Los señores Salinas, Morris, Lanza, Baldivieso etc. que se hallaban sometidos á juicio por tentativa de revolución descubierta ha pocos días, han sido puestos en libertad y están al lado del Gobierno, como está todo Bolivia, que se ha levantado como un solo hombre. Hasta el mismo doctor Corral, encarnizado enemigo del General Daza, se asegura, y ello nada tiene de raro, que ha ofrecido sus servicios al

Gobierno desde Puno, en donde tiene alistados á los bolivianos residentes para incorporarse al Ejército de Bolivia en su tránsito al teatro de la guerra. Se dice que el Gobierno ha aceptado esos servicios con complacencia.

REMITIDOS.

DE UNA INFAMIA.

El tal doctor Vicente Paz ha publicado en el Perú una carta que escribe al Excmo. señor Capitán General don Ignacio de Veintemilla, presidente de la República. Ese documento es de unyo incalificable indigno de ocupar la atención de ningún ecuatoriano: incalificable é in digno por el tono y objeto, por quien lo escribe en atención á quien va dirigido, y por que pone de manifiesto la ruin y vil tendencia que abriga Callar sobre él es lo que de ménos pudiera hacerse; pero habiendo escrito Paz en el extranjero, y publicado allí un escrito, vamos á ocuparnos de tan soez documento que tarde ha llegado á nuestras manos, tal circulación é importancia tiene el Copotaxi entre nosotros que estimamos un poco lo ruin y miserable. Paz escribe al señor Capitán General Veintemilla no para pedirle gracia, sino para insultarlo, insultando en el al primer majistrado de la República y por consiguiente á esta toda; lo trata á tú por tú, cual tratar pueden un verdulero y juntamente un bandolero á sus pares. Esta sola circunstancia basta para valorizar no solo la carta, sino tambien al que la escribe y la fé q' debe darse á sus palabras i juicios. Porque del modo de lalo el valer y las distinguidas prendas q' esoa hombre tiene el señor Capitán General Veintemilla, el hecho de que es Presidente de la República basta para que sea mirado y tratado con las consideraciones y respetos debidos al cargo. Al no hacerlo Paz ha debido completamente el sentido moral, presentándose no solo como un loco y grosero, mas tambien como un loco y malvado que pretende desacreditar en el extranjero á los que en su país merecen la grande distincion de rejir sus destinos. Pero ¿para qué atardarnos en estas consideraciones de suyo nimias para quien tenga algo que estimar y respetar!

Confiesa Paz haber conspirado y conspirado justamente para el 2 de febrero: *¿A fé que no será yo quien cometa la indignidad de negarle que he pertenecido á una conspiracion contra U. fraguado por el país entero*, dice al hablar de esa conspiracion y despues de as-averar que era iniciada por el pueblo y secundada por el ejército. Despues de tan paladina confesion se ¿pretenderá por Paz ó por sus amigos otra justificacion de su destierro y del de sus complicés!

Ha conspirado, según dice no solo así, sino por todos m-los, hasta por la imprenta; y *El Heraldó* era uno de esos medios de conspiracion. Los señores aparceros de *El Heraldó* y de sus sucesores se servirán touar razon de esto. Que *El Heraldó* era un medio de conspiracion lo presintieron quienes por medio del ridiculo de una asonada castigaron la mala fé y la pésimá intencion de esos amigos del desorden que se parapataban con la imprenta de *El Heraldó*. El gobierno y ménos el señor Capitán General Veintemilla no tuvieron que ver con esa asonada ni con la sub-

siguiente caída del periódico; y por si los hechos han venido á justificar aquella, los hechos han probado tambien que de la imprenta de los señores Paz y Cuevas, aparentemente vendida á un español, salian pasquines y anónimos que instigaban al desorden, al robo y á la matanza.

Paz ha conspirado contra el orden de cosas de setiembre, *atentado iniquo y monstruoso*, según dice, al que sirvió, mandando un empleo á fines de 1877 y del que fué muy atentamente separado por su falta de cumplimiento y de lealtad.

Ha conspirado Paz contra un gobierno cuyo jefe es un asesino.—Contra gobiernos tales no se conspira: se acusa ó se presentan simplemente las pruebas para que el malvado caiga de snyo, á ménos que el sentido moral del pueblo cuyos destinos rije, esté tan pervertido que los malvados sean los primeros y los mejores en la república. En este caso el doctor Paz no tendría de que quejarse: ecuatoriano como es, tan bajo y corrompido como sus compatriotas ha de ser. Pero nó, no será la virtud lo q' nos distingue; pero tampoco habrá un hombre suficientemente virtuoso q' pueda pretender creerse con derecho á t-llarnos. Paz sí lo puede porque un hombre que pierde la vergüenza, la estima de sí, el respeto á lo que de él es digno, en una palabra, el sentido moral, tiene derecho para todo.

Pero vamos á lo principal. Paz os acusa al señor Capitán General Veintemilla de ser el asesino del señor don Vicente Piedrahíta. Pretende poder probarlo con quince días de permanencia en Guayaquil, y como es tan importante persona, pide que se le permita por manance bajo el amparo de la extraterritorialidad diplomática. La culpa mayor del señor Capitán General Veintemilla es la de haber destruido á estos conspiradores y no haberlos confinado. Pero según Paz, fué é destruido por que se hallaba *á la posta de los asesinos del señor Piedrahíta*. Ya hemos visto que confiesa haber sido conspirador; y si un juicio sobre el asesinato del señor Piedrahíta vale lo mismo que el del arzobispo de Quito, tendremos que la acusacion es una solastronada digna de un traficante aventurero.

Del proceso levantado con motivo del envenenamiento del señor Clerca, y del juicio público ha resultado que los responsables de este crimen son otros que los liberales y otro que el gobierno de Setiembre; ha resultado tambien que este crimen si tuvo un móvil político contra el jefe termedo de Setiembre; y como se ha destruido en el N.º 399 de este periódico que el partido liberal ni el gobierno no tuvieron qué desembarazarse del señor Piedrahíta, siendo estos irresponsables, y ántes de haber sido víctimas en virtud del primer crimen, al ver los hechos y juicios que se han hecho despues del segundo, está un tentado á suponer que si tuvo algun móvil político lo fué contra el gobierno actual. Pero nosotros ni lo pensamos ni lo suponemos porque no es creíble ni tanta corrupcion ni tanta brutalidad y estupidez en mas de un individuo.

Paz, con quince días de Guayaquil, *abriga la seguridad de probar porque el Capitán General señor Veintemilla es el asesino del doctor Piedrahíta*. Paz, fué el abogado de *La tumba* y publico, justamente a los fines de enero, un folleto sobre ese asesinato. Veamos lo que vale Paz como abogado y como lógico. En la página 9 de

ese folleto dice: "Naturalmente recayeron las sospechas de la delincuencia sobre el enunciado Cabrera; agregándose á aquellos antecedentes, ya de suyo bien graves, el muy remarcable de la repugnancia con que el doctor Piedrahíta recibió la visita de su supuesto cliente". I mas abajo agrega: "Todo esto vino á acrecentar las sospechas de la criminalidad del indicado Cabrera é hizo concebir casi la certeza de que habia sido, por lo ménos el espía, y por consiguiente el cómplice de los asesinos, si no el autor directo del crimen."

"Con testimonios tan claros como éstos, contravertibles, que acusan á una vez á Manuel Cabrera, como agente directo de *El Crisol* etc.", agrega en la página 10. En un capítulo en la página 11^a assevera que si se hubiera podido obtener la captura de Caudalario, hubieras quiza descubierto la clase que encierra ese misterioso drama, esta as-eracion no la deduce sino de la misma declaración de Cabrera que atribuye á Caudalario el asesinato, aseveracion de fundamento, tan o mas cuanto el abogado de la Tumba dice en la página 12: "Cuando todas y cada una de las piezas del proceso acusan talvez sin discrepancia á Manuel Cabrera como al principal agente del crimen que se persiguió, aparecen presentándose, voluntaria y empesadamente, dos testigos ofreciendo hacer importantes revelaciones sobre los verdaderamente culpables."

Si Cabrera fué el principal agente del crimen ¿qué fundamento tiene la imputacion de él á Caudalario, imputacion hecha por el mismo Cabrera á quien acusaba la voz pública y todas las piezas del proceso juntamente!—Si los enemigos de la victima trataban de desviar los pasos de la justicia haciendo que se presentasen testigos que declararan contra otros que Cabrera, todo sebo ser inútil puesto q' el proceso y la voz pública, acusan á este q' estaba ya, como lo está aun, en manos de juez. Pero el gobierno puso y pone el mayor empeño en perseguir, perseguir y castigar ese crimen por sus crímenes, por su dinero, por medio de sus agentes, por todo esto esclavizante y esclavizante por el se han hecho las pesquisas, se ha levantado el sumario, se ha instruido el proceso, se ha retenido en prision á los indicados de ser autores, cómplices ó encañadores del crimen, y esclusivamente sus agentes fueron los que as-eraron, prendieron á Cabrera y lo liberaron á la justicia. El mismo Paz lo reconoce así implícitamente en su folleto y esplicitamente en la nota final en que elogia al jefe político de Daule, señor Avellan. Este, liberal, perseguido en un tiempo por el señor Piedrahíta, agente del P. E. que lo ejerce el Capitán General Veintemilla, no habria merecido los elogios del abogado de la Tumba al haber sido un crimen político el asesinato del señor Piedrahíta.—Que venga aquí la familia del señor Piedrahíta, entre la que el Capitán General Veintemilla tiene enemigos; que venga aquí, principalmente aquellos de sus miembros que en las horas supremas en que recibió la fatal nueva sucumbieron y encontraron en la administracion pública t-los los auxilios que creyeron necesitar y todas las ordenes en que no habian pensado, que vengan y digan si el horroroso crimen tuvo algo de político.—Vaya quien mas quiera y si tiene valor para hablar del asunto á la triste y cilicera hermana, pregunte cual fué el porte noble, caballe-

Que abrigamos para él!
Esto es, Carlos, fomentar
Aquí en el pecho un ídolo,
Tener un tormento eterno
Que las entrañas corroe!
Así sentimos nosotros,
Así nosotras amamos,
Y en silencio devoramos
Las penas del corazón!
Mientras vosotros podéis
Decir á la que os agrada:
"Por tí mi alma está abrasada,
"Por tí me mero de amor."
CAR. Pero una mujer solo ama
Al hombre que no la adora,
Mientras en su pecho atesora
Mil ternuras para él.
Y para aquellos que pasan
Horas de melancolla,
Solo tiene la falsa,
La indiferencia, el desden!
EIV. Caballeros..... dispensárame
Si solos os dejo aquí
Un instante.
CAR. No hay de que;
Puede estar Elvira, partir.
(Esta al irse lanza una mirada muy significativa á Carlos.)

ESCENA III.

CARLOS Y ENRIQUE.

ENR. Qué mirada tan significativa te ha dirigido Elvira. Yo dijera que te ama, aunque tal vez sin esperanza; porque, según me has dicho, María es la mujer en quien tienes cifrado tu felicidad.
CAR. Sí, pero he cometido, Enrique, una indiscrecion: Tú sabes que los desgracia-

dos tratamos de halagar nuestros sinsabores diciendo que sufrimos. Pues bien, cuando entraste acababa de referir mis culpas á Elvira; y ella, curiosa como todas las mujeres, me exijia le dijera el nombre de la persona que amo; y para que no continuara con sus preguntas importunas le dije que ella era esa mujer sublime que habia arrebatado la calma de mi corazón; y tal vez... lo ha creído.
ENR. Has obrado muy mal, Carlos; jamás las palabras que se desprenden de los labios de un hombre deben contrariar los verdaderos sentimientos que alberga su corazón.
CAR. Pero... yo me hallaba en circunstancias en que era preciso mentir. Elvira se empeñaba en que le descubriera el nombre de la mujer que amo, y como tú sabes, no debía decirselo; solo eres tú el depositario de mis pensamientos. Por otra parte á las mujeres les agrada mucho oír decir que son amadas; y ya ves la política del día exije que las demos gusto.
ENR. La política?... y qué es la política? La careta con que se cubre la sociedad para mentir; y mentir á la mujer, engañarla con falsas palabras de amor... es indigno de almas nobles y elevadas.—Indigno de un hombre que, como tú, se precia de llevar pura en su corazón la imagen de la mujer que ama, mientras sus labios repiten á otras mentidas palabras que tal vez llevan en pos de sí el sarcasmo... Oh! qué infeliz es la mujer! Juguete vil del primer hombre que deposita en sus manos un corazón que no siente las sublimes emociones del amor. La mujer, este sér creado para

completar la felicidad del hombre, está convertido en objeto de distraccion para el necio, para el pedante... y la sociedad lo autoriza!.....
CAR. Conozco mi falta... mas Elvira juzgará que mis palabras han sido de mero pasatiempo, cuando ya nunca me las oiga repetir.
ENR. Si, pero tus palabras, quizás, han en contrado eco en su corazón, porque, Carlos, tal vez ella te ama.
CAR. Me ama!.....
ENR. Si, esa mirada de fuego que te dirigió al retirarte, no puede haber sido impudica sino por el amor. Ella cree en tu pasión, pero cuando comprenda tu secreto; cuando esté convencida que María es la mujer que adoras, ella se juzgara ofendida; y procurará vengarse de tí y entónces experimentarás los efectos de la vejez de una mujer.

ESCENA IV.

DICHOS Y AMELIA por el foro.

AMEL. Solos aquí, amigos míos!
ENR. Sí, Amelia, solos estamos.
AMEL. Y Elvira!
ENR. Salí un instante y la estamos aguardando.
AMEL. Y vosotros, mis amigos, conversabais entre tanto, y he venido á distraerlos...
ENR. No, Amelia; por el contrario, con su angelical sonrisa ha venido hasta á halagarnos.
AMEL. Excesivamente amable.
ENR. Es usted Enrique.
AMEL. No, hablo

Con los sentimientos puros del corazón.
AMEL. Gracias.—Carlos, Siempre pensando le encuentro. Siempre taciturno le hallo.
CAR. Porque siempre estoy sufriendo y siempre muy desgraciado.
ENR. Desgracias de los poetas...
AMEL. Y de los enamorados.
CAR. ¡sorpresa! Enamorado... y de quién?
AMEL. Todo lo comprendo, Carlos.
¿No es verdad que tiene usted un objeto idolatrado?
En quien piensa noche y día Sin que consiga olvidarlo!
¿No es verdad que en su ilusión Le dirije usted sus cantos, Llenos de ferviente anhelo, Llenos de amor y entusiasmo?
¿No es verdad que ella se llama...
CAR. Como se llama?
AMEL. No, calló!
¿Pero qué se sepa tan solo Que aquí su secreto guardo.
CAR. Pero dice usted ese nombre.
AMEL. ¿No! Tan pronto lo ha olvidado!
Es una antigua mia; Debo olvidar por lo tanto.
CAR. Razon de mas... Diga usted...
AMEL. Es... María... no me engañó!

[Continuad.]

roso, digno de la antigua amistad que los unía, que el Capitán general Veintemilla tuvo con tan distinguida señora.

“Ha sido menester,” dice Paz en la pág. 112 de su folleto, resignarse a saber sobre tan trascendental suceso, lo que buenamente ha podido descubrirse, merced á lo que por mi órgano, ha hecho la sociedad de la Tumba, superando toda clase de obstáculos, de dificultades, y aun de contradicciones.” El apéndice de ese folleto tiene fecha 15 de Enero, círculo á fines del mes, y en el trascurso de ocho días mas debió estallar la revolución de 2 de febrero y Paz fué extrañado de la República. En ocho días, aun cuando no se esté ocupado en conspirar, aun cuando se hubiese estado en Daule lugar del juicio, aun cuando se dispusiera de una gran suma de poder, influencia y riqueza no se podrá descubrir ni menos adquirir prueba alguna sobre un hecho cometido por un hombre poderoso y con complicados tan interesados como él en ocultarlo. Así, ó Paz sabía entonces mas de lo que dice su folleto y no lo dijo, en el cual caso cometió el crimen de encubridor y la influencia de ocultar á la Tumba de quien era agente, cuyos intereses y honra se le habia confiado, cuyo dinero ganaba y lo ganaba mal por que no servía á satisfacción de la sociedad, empleando su tiempo en embolicar mas dinero á fuer de fiscal en la causa ó en defensas particulares, y cometió la influencia decimos de ocultar á la Tumba el nombre del criminal y las pruebas del crimen; ó sabe hoy tanto como entonces, en el cual caso, al decir que el Capitán general Veintemilla es el asesino, Paz miente.

Paz miente por que afirmó por la prensa que habia que resignarse á saber lo que buenamente se habia descubierta, y no hizo mas entonces que manifestar lo que estaba en el juicio y sentimiento de todos.

Paz miente por que aun entre los mas recalcitrantes enemigos políticos que entre los socios de la Tumba tiene el actual gobierno, ninguno lo acusa de complicidad en ese crimen.

Paz miente por que aun en los primeros momentos de exaltación y de desequilibrio moral que entre los parientes y amigos íntimos del señor Piedrahita produjo la noticia del asesinato, ninguno acusó al Capitán general Veintemilla de responsabilidad alguna en él.

Paz miente por que el señor Piedrahita por naturaleza ni por sus propósitos en diversas ocasiones manifestados, no era hombre que la política esjijiera desembarrasada de él.

Paz miente por que ha necesitado estar, en el destierro para inventar esta calumnia y el tiempo, forma y modo como lo ha hecho, revela claramente que quiere espiarla como arma política.

Triste y muy triste es que en un pueblo haya ciudadanos que tan vil proceder tengan: triste y muy triste es esto de tener que ocuparse de tales hombres y de tales hechos. Bien está allí Paz, allí está en su lugar en ese muladar del Cotopaxi en que hasta la espresion hiende y hasta los veranos repinan á los aventureros, á los charlatanes traficantes, basta decirles: miente. Paz miente.

Uros liberates.

GRITOS DESTEMPLADOS DEL VANDALAJE DE BALZAR!!

Ha circulado con los colores del paquin y las galas del fatismo cascado, una hoja suelta dirigida al señor Jefe Político del Canton de Balzar, firmada por un escaso número de vecinos de la parroquia de Balzar, entre los que figura esa gavilla de vandalaje, que ha hundido el crédito social de ese pueblo en un caos de barbarie y degradación. Tratando de exaltar á un mozalvete llamado José Cupertino Macías, que para desgracia de esa población fué nombrado Teniente Político para que abusando con audacia inaudita de su autoridad, se lanzara en mala hora á cometer un cúmulo de abusos escandalosos, imponiendo onerosas é ilegales multas, empleando su autoridad en desfacar agravios y satisfacer venganzas propias y de sus amigos y palaciegos, tolerando y autorizando esos tumultos populares que solo turban denominadas por el acocimiento y el furor, preparan en las cavernas de la noche, para lanzarse á turbar la paz y el reposo de toda una población, para herir lo mas caro y dilectísimo de la familia que es el honor y decoro, y para corromper el pudor virjinal de la inocencia y la virtud con gritos horripilantes, con el mas feo y desvergonzado vocabulario de palabras, que solo se oyen en esos lugares donde ha desaparecido la idea de Dios y la conciencia de toda moral, con furiosos actos de agresión y devastación. Ciertamente el bien y el mal tienen por doguiera partidarios que se hacen cruda guerra, como representantes de dos entidades diametralmente opuestas, siendo para desdicha del linaje humano, ya que no mayor el número de los malos, al menos

mas ándaz, mas osados y cominantes y vocingleros, pretendiendo oscurecer y confundir en el turbion de sus deformidades deletéreas, reputaciones respetables por su edad, por su experiencia y por sus principios de sensatez y orden, deprimidas con la execración inmundada de la calumnia y maledicencia.—Felizmente ya las autoridades superiores de la provincia con su alta ilustración han calificado de salvajismo, la multitud de encerraduras que tuvieron lugar durante noches seguidas en esa población contra una débil mujer, Institutora de niñas y contra una familia natural de ese lugar; que si los firmantes ó autores de esos tumultos con la mano puesta sobre el corazón, atentos solo á la voz de la conciencia, y no á los gritos de las pasiones, le rindieran culto á la razon y á la justicia, deberían estimar y apreciar en su justo valor la suprema abnegación que hizo esta familia de su paz y tranquilidad, arrojando y sufriendo con esta íntima resignación la furia desenfrenada y salvaje de una turba ciega en el delito y el escándalo, solo por salvar los de mayores errores, y ejerciendo la cristiana OBRA DE MISERICORDIA amparar al desvalido y dar asilo al perseguido.—

No es pues *planta parásita* de la sociedad ese hombre, que como Estrella Polar en un naufragio, y en medio de un desencadenado y tenebroso huracan, dejó oír su voz para contener en sus límites justos y racionales, iracundas pasiones, desarmar manos trémulas por la cólera que iba á descargarse sobre una débil mujer, y para prodigar sus consejos de calma, sensatez y prudencia, para que encaminaran por distinta senda,—la de la ley, y del derecho sus quejas y reclamos, y bien ó mal fundados.—Descorrido y evidente que la Institutora de niñas motivara en ciertas familias ó personas justas quejas.—Aun en este caso, y al frente de tales agravios jamás podrá justificarse el pueblo de Balzar de un procedimiento tan inicuo y salvaje, porque bajo ese supuesto, y sobrándonle medios licitos y legales, para comprobar si fuese la conducta transgresiva ó punible de dicha Institutora, y para representar pidiendo su inmediata destitución, no hai razon, sino locura, no hai honra, sino vilipendio, no hai provecho, sino desdoro, no hai victoria, sino bacanales funerarias en apartarse de la ley social, apelando á medios condenados por la civilización y la sana moral. Ese aparato de furia jamás lo ejerce un pueblo culto y civilizado contra una débil mujer, que por su sexo, por el majestoso que ejerce, ó suponiendo por sus faltas mismas, ha debido inspirar respeto ó piedad que se merece bajo estos principios ó defestos, segun la caridad que nos enseña nuestra bienhechora Religión. Verdaderas plantas parásitas venenosas de toda sociedad son ciertos hombres que llegando á ciertos pueblos como esoras de otros centros de población, con un caudal de conocimientos embrionarios y acaso perniciosos, y debiendo influir benéficamente en los intereses bien entendidos de la sociedad y en la honra y crédito de una población inadecuada, la pervierten con sus ideas letales y malignas; aconsejando á microcéfalas individualidades, despues de salir de un banquete en el que con sus actos indecorosos y palabrarificiosas quebrantaron las formulas mas triviales de urbanidad y comedimiento, que festinaron el vandalismo con horrosas encerraduras.

Epporo es preciso y justo honorosas esepciones de gran parte de familias y personas, que habiéndose abstenido de concurrir á tales actos depresivos de la vida civil de un pueblo, y devorando en silencio su reproblacion y vergüenza para no ser calificados de sospechosos ó enemigos por tales *moscardones*, no deben ser envueltos y confundidos con éstos, y por el contrario, entrecidos por sus apacibles é intachables virtudes sociales, y por la prudente sagacidad con que se comportaron.

Y para concluir diremos, que no son las imposturas en el ánimo de un alto funcionario las que han producido la inmediata destitución del cargo de Teniente Político de esa parroquia al jóven José Cupertino Macías, digno de lástima, sino sus abusos de autoridad instigados por el círculo feunesto de que rodeó, que como *niño inocente* se convirtió en instrumento ciego y responsable de él, y perpetrados sobre su misma familia, por los que ha merecido su juzgamiento criminal ordenado por el señor Gobernador de la Provincia.—La familia por su naturaleza, por los vinculos que entraña, y por el elevado respeto y consideración con que deben constituirse y conducirse sus miembros, es y debe ser sagrada y estraña á esas injurias públicas, que son vergüenza y escarnio mas de los que las suscriben que de los que son sus víctimas. Como entre los firmantes se encuentran sobrinos del que han tratado de deprimir, les aconsejo que en otra ocasion arrojen la pluma para no mancharse con la tinta que siempre es negra como la maldad.

Balzar, Marzo 10 de 1879.

ATENTADO.

No distante de este centro de civilización se perpetrar actos, cuyo salvajismo viene á insultar nuestro progreso y cultura.

Narramos el hecho sin comentarios para que cada cual haga las apreciaciones del caso: Casimiro Vera, ciudadano laborioso inteligente y honrado, que ejerció hábilmente varias industrias, llamó por lo mismo la atención del señor Idefonso Maria Várgas, quien lo atrae, le facilita dinero, lo impulsa con él para negocios; pero dentro de aquella carnaza estaba escondido el anzuelo: el documento que le hacían firmar con calidad de peon concierto; los negocios decaen, no se pudo cumplir la obligación dentro del plazo y aquel ciudadano inteligente, activo y libre, ya ha pasado á la condición de siervo de la gleba: el predomnio y señorío del patron se ostenta cada vez con mas despotismo. En la última escursión llega Vera del Balzar á la montaña donde aquel está y sin pérdida de tiempo le ordena que vaya á desempeñar un trabajo laborioso: observa aquel que necesita algun reposo y solo esta con testación hace montar en cólera iracunda al patron: se dirige contra él y le asesta golpes atentatorios contra su vida: Vera no hace uso de un revolver que tiene en el bolsillo, y solo se defiende con un machete.

He aquí el crimen nefando que autoriza á Várgas para aprisionarlo como una bestia feroz: despues de maltrato y bastante acardenalado Vera es amarrado con un fuerte lazo al cuello y cuerdas que de este pasan por dentro de una caña braba á las manos perfectamente acordeadas; en tal situación se le conserva y el mismo patron le conduce á Balzar, y de allí á Daule en medio de una estricta privación de alimentos y agua: de allí va derecho á un calabozo para no ver mas la luz ni á ninguna persona, aun la de su querida esposa é hijos.

A su suegra octojeneria se le impide ver y prodigar sus cuidados á Vera; se instruye un sumario en que nadie se atreve á hacer la defensa del reo por que ha corrido el rumor de que el Jefe político se propone perseguir al que tal intente y para que se palpen mejor las danadas intenciones contra la víctima, el fiscal nombra en la causa es José de la Cruz Várgas, hermano del patron.

He aquí en pocas palabras la historia de Casimiro Vera, que muy probablemente pasará á la eternidad desde el fondo misterioso de su negra prision, separado de siete hijos menores y del postumo á quien semejante atentado cortó el tierno hilo de su existencia antes de nacer.

Mientras este ciudadano abreva en su fatídica mansion el amargo cáliz de su desgracia, que se alce siquiera una voz compasiva para denunciar al mundo su desgracia y el complot criminal de que es víctima.

“REMOCION DE UN CURADOR.”

Con este epigrafe se ha publicado en el número 405 de este periódico “El Comercio,” un articulo que la dañada intencion de ofender mi honra y buena reputación. En él se asegura que se ha dictado un auto en el juicio de remocion iniciado ante el Juzgado 12 Municipal, por el cual se me ha separado de la administracion de los bienes de mis hermanas.—Tal aseracion desvirtúa la verdad de los hechos para darles un aspecto odioso.

Como heredero de mi finado padre señor Damian Cajas y como curador de mis hermanas menores y administrador de la hacienda “Candelaria” propuse, harán cuatro meses, á los interesados, el que se vendiese en remate público el mencionado fundo, con el objeto de pagar los créditos contra la testamentaria, contraídos por no haber tenido capital en efectivo para manjlarla y en seguida hacer efectiva la division en dinero, ya que era imposible dividir los terrenos de la hacienda, sem-jante proposición, que es muy conforme con disposiciones terminantes del código civil, ocasionó disgustos y desavenencias en la familia, y fué entonces que ocurri al juzgado pidiendo el remate de aquel inmueble que constituye la herencia.—Este procedimiento mio, digase lo que se quiera, produjo mas encono y originó la presentación de los coherederos ante el Juzgado 12 Municipal pidiendo mi remocion, que acepté gustoso desandando evitar mayor desagrados y gastos ruinosos. El señor Alcalde con dictamen de asesor aceptó mi separacion del cargo de curador sin sus sustanciacion y quedó terminado este incidente.

He presentado mis cuentas de administracion que están sustanciándose. El resultado que den segun el fallo de los jueces y tribunales, hará ver si he tratado de perjudicar á mis hermanas ó he administrado sus intereses con delicadeza y honradez.

Mis hermanas alicuidas con haberse apoderado de todos los documentos y papeles de mi administracion cuando me se-

paré de ellas, estan persuadidas que no las puedo probar este procedimiento y la justificación de las cuentas.

Guayaquil, Marzo 17 de 1879

Juan Antonio Cajas.

CRONICA LOCAL.

DIEZ Y NUEVE DE MARZO.—Mañana hará diez años que miles de victimas fueron sacrificadas en el campo de batalla, por recuperar la preciosa libertad que nos legaron nuestros antepasados, libertad que nos habia sido usurpada, y que el valeroso pueblo de Guayaquil, dió una prueba mas de su patriotismo, queriendo redimirnos con su sangre de la horrosa esclavitud en que yacíamos.

Saludos á las heroicas victimas de aquel memorable dia, con el recuerdo imperecedero de la gratitud que dejan las acciones nobles y grandiosas en el corazón humano.

“LA NACION.”—El gaceticero de este periódico, hace cuando por haber nuestra cronica anterior aparecido con la palabra “loca” en vez de “local”; no debió de escapear que de estos errores tipográficos aparecen todos los dias en cualquier periódico, principalmente en los de esta ciudad cuyos cajistas ó no son muy adiestrados en la composicion de los tipos, ó se descuidan bastante, importándonos poco cualquiera falta de caja. Nuestro colega no habrá de dejar de observar que muchos escritores estranjeros han dedicado su pluma á zaherir á los cajistas, ó bien por omisiones garrafales, ó bien por aumentos bárbaros, ó bien por cambios de palabras, han hecho decir á un articulista cosas que ni aun ha pensado.—Sucedió por ejemplo que en un periódico, su redactor dirijiéndose al pueblo le decia: “A donde queréis conducir la república, al *calcutismo*?” pero el cajista tuvo la peregrina ocurrencia de escribir esta frase del modo siguiente: “A donde queréis conducir la república, al *calcutismo*!” Vemos, pues, que de esta variante no es responsable el autor de tal escrito; y á nadie se le ocurrió hacerle cargo por ello, y esto que la sustitucion de la palabra no podia ser mas estrañabólica; pues mucho menos puede increpárbos porque en la cronica anterior en lugar de *local* haya aparecido escrito *loca*; siendo mas injusta la observacion hecha por nuestro cofrade cuanto que en los demas números de este periódico siempre aparece escrito *Cronica local*, lo que ha podido hacer juzgar al gaceticero de “La Nacion” como ya lo hemos significado, que la culpa no es nuestra, sino del compositor. La propia “Nacion” señala en su número 3 dos distintos dias de la semana, con una misma fecha, debiendo solo indicarse el *lunes* 3 de *Marzo*, que fué el que le correspondió al dia de su salida, y no *sábado* 3 de *Marzo* de 1879, como leemos en su segunda y tercera página, llevando ademas la cuarta la fecha *lunes* 3 de *Marzo* de 1879. Pero no es eso todo, señor gaceticero, U. que nos está haciendo inculpaciones en su número 8 por lo que se llama un *error de caja*, con asombro vemos que en el mismo núm. 8 de ayer, trae en su periódico, como lo verán los amantes de la lectura, en la seccion “Ext-rior,” bajo el titulo de “Francia,” el siguiente disparato, que dice: *Discurso* de *M. Louis Blanc* en vez de *LOUIS BLANC*. Y estrana pues, mucho, que se cometa el mismo error que se está criticando y el que nosotros no hemos recojido, porque hemos visto la inculpabilidad de su redactor, pues de otro modo podríamos haberle podido aplicar las propias palabras con que nos obsesqua.

Y aunque hubiéramos querido entrar al manicomio, no lo hemos hecho por temor de encontrarnos con U. querido colega.

LA MUJER VENGATIVA.—Desde el presente número publicamos en forma de folletín, el interesante drama “La Mujer Vengativa,” escrito el año de 1860 por el conocido poeta y célebre jurisconsulto señor doctor don José Matias Aviles.

Deseario siempre agradecer á nuestros lectores, no hemos omitido medio alguno, por conseguir obras importantes que honran en mucho nuestra literatura patria. Obras de mérito literario, que se hallan condenadas al olvido, por solo la incuria de que adolecemos.

Tan luego como concluyamos de publicar este primer drama, continuaremos con otros de tanta importancia ó mérito, como del que venimos hablando, seguros de que nuestros lectores quedarán complacidos de su lectura.

MATRIMONIO.—El sábado 13 de los corrientes, se dieron las manos de esposas, la señorita Maria Molestina y el señor Diego F. Gómez. Desemalamos todo género de felicidades.